

Panamá, 10 de abril de 2019.

SU EXCELENCIA
EMILIO SEMPRIS
MINISTRO DE AMBIENTE DE PANAMÁ
E. S. D.

Señor Ministro:

MAYRA ESTHER LEZCANO RIVERA DE RODRÍGUEZ, con C.I. P:4-152-825; en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **SAN LUCIANO, S.A**; registrada en (mercantil) Folio 662257 desde el martes, 19 de mayo de 2009; y Promotor del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto denominado **DESARROLLO DE UN BOULEVARD Y ADECUACIÓN DE TERRENO-VIVAI GARDENS**; que consiste en la adecuación de un globo de terreno de 20 has + 3908 metros cuadrados +58 decímetros cuadrados, conformado por dos polígonos, y desarollo de una vía para acceso a las fincas donde se dará la adecuación del globo de terreno, con una longitud de 3,245.48 metros, de 15 y 25 metros de ancho. Actividades por implementar en las fincas con código de ubicación 3009 y Folio Real N° 313905 y N° 313906, con superficie de 34 has + 7766 metros cuadrados + 29 decímetros cuadrados y 82 has +266 metros cuadrados + 17 decímetros cuadrados, respectivamente. Fincas localizadas en el Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón, propiedad de la Sociedad San Luciano, S.A. Solicita se someta a Evaluación el Estudio de Impacto Ambiental mencionado; cuya elaboración ha sido llevada por un equipo interdisciplinario coordinado por el Licenciado Juan Ortega, con Registro ante el Ministerio ARC-080-2017/ Act. Lo solicitado, se fundamenta en el capítulo II, IV del decreto 123 de 14 de agosto de 2009. Para comunicarse con el Promotor o con persona de contacto, dirigirse al Arquitecto Claudio Ariel Obregón Quezada, con C.P.I: 8-429-648, con oficinas ubicadas en el Distrito de Panamá, y número de contacto 302-7676/ 6673-7758, y correo electrónico: innovaconsultas@hotmail.com

A esta solicitud se adjunta:

- Un (1) original impreso del estudio de impacto ambiental que consta de() fojas,

Una (1) copia copia impresa del mismo; y digitalizado (2) Cds.

- Certificación en so original que da muestra del registro de la empresa promotora del estudio de impacto ambiental, expedida por el Registro Público.
Copia notariada, de la cédula del Representante Legal de la empresa Promotora del EsIA.
- Certificación de propiedad, en su original de las fincas donde se desarrollará el proyecto, expedida por el Registro Público.
- Copia de planos del proyecto
- Mapa de localización.
- Nota notariada, e la que se deja constancia de los consultores que participaron en la elaboración del estudio.
- Otros.

Atentamente

MAYRA ESTHER LEZCANO RIVERA DE RODRÍGUEZ

Representante Legal

SAN LUCIANO S.A.